



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 Acta número 146, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta y seis, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 14 de febrero del año 2023, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidenta Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela
7 Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid
8 Gisella Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis
9 Amado Quesada Nuñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora
10 Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos**
11 **Suplentes:** Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan,
12 María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito de Carrillos y Carlos Luis
13 Steller Vargas. **Alcaldía Municipal:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del**
14 **Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. -----

15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera y Fernando Miranda Sibaja,
16 Vicealcalde segundo. -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
19 los que en forma presencial o virtual en redes sociales nos siguen hoy en la Sesión Ordinaria No.146-
20 2023, iniciamos con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, en nombre del
21 Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén, Señor nuestro Dios guárdanos en la gracia que es nuestra por
22 medio de Jesucristo, mantén también a otros en esta gracia, revélate en todo lugar hacia aquellos que
23 confían en ti y que esperan tu reino que tu bendición este en nuestro hogar te damos gracias por
24 ayudarnos y con tu ayuda queremos ser fieles a ti, amén. En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu
25 Santo. Amén. -----

26 **ARTÍCULO NO. I**-----

27 **Aprobación orden del día**-----

28 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a continuación, procederíamos con la
29 aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

30 I- Aprobación Orden del Día. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.145-2023. -----

2 III-Atención al público. -----

3 IV -Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

4 V-Asuntos Varios. -----

5 VI- Mociones y Acuerdos. -----

6 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
7 estén de acuerdo con el orden del día, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1872-**
8 **02-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No.
9 146-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 146-2023, celebrada
10 el 14 de febrero de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
11 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO**
12 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

13 **ARTÍCULO NO. II**-----

14 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería
16 análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 145-2023. ¿algún comentario? sírvanse levantar
17 la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 145-2023, y la firmeza del
18 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1873-02-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
19 conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 145-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar por
20 unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 145-2023, celebrada el 07 de febrero de 2023. Votan a
21 favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
22 Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 **ARTÍCULO NO. III**-----

25 **Atención al Público.** -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: hoy no está en la agenda, porque no
27 se cumple con el procedimiento establecido en el cual se tiene que hacer con anticipación la solicitud,
28 quiero dejar en claro que este tipo de atropello no es el adecuado para solicitar un tema que es de interés
29 de todos, se tiene que cumplir con el procedimiento, sin embargo por condescendencia a los empleados
30 de esta Municipalidad, más no con los dirigentes Sindicales, que ellos tienen muy claro cómo se tienen



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 que hacer las cosas, vamos a ceder un espacio de 5 minutos para que hagan la consulta que quieran hacer
2 a este Concejo Municipal, no sé cuál sería el vocero que quieren nombrar. Quiero aclarar que la próxima
3 no se les va a atender si vienen con este procedimiento, ya que no es el que está establecido. -----
4 Muy buenas noches al honorable Concejo Municipal, a las personas, a los señores y señoras Síndicos y
5 Síndicas y a los compañeros y compañeras trabajadores de esta Municipalidad de Poás, mi nombre es
6 Susan Quirós Díaz, yo soy la Secretaria General del Sindicato Unión Nacional de Trabajadores y
7 Trabajadoras UNT que es el Sindicato que representa y que agrupa a los trabajadores y trabajadoras de
8 esta Corporación Municipal. Lo primero que quisiera ser es una aclaración, nosotros hicimos una
9 solicitud formal a este Concejo Municipal para ser atendidos para traer algunos temas de interés de los
10 trabajadores y trabajadoras que precisamente están en este Concejo Municipal y la audiencia fue
11 rechazada, no nos fue concedida esa audiencia, en razón de lo anterior es que ejerciendo un derecho que
12 tenemos también de venir a solicitarle un Cuerpo Colegiado como este que nos atienda, que nos escuche,
13 nos hicimos presentes el día de hoy, primero quisiera decir es que el Sindicato en la Municipalidad de
14 Poás se conformó hace como nueve años y se conformó porque había en aquel momento una política de
15 total y absoluto irrespeto a la dignidad de las personas trabajadoras, había en esta Municipalidad un
16 Alcalde que le gritaba, que humillaba a los trabajadores y trabajadoras en público, en cualquier espacio,
17 no respetaba los derechos humanos de las personas y en ese sentido, los trabajadores y trabajadoras, pues
18 acudieron al instrumento que la Ley les permite para defender sus derechos y promover sus intereses y
19 mejorar el ambiente y las condiciones laborales, y es así como surge el Sindicato en esta Municipalidad
20 de Poás, hace ya alrededor de nueve años, con muy buena fe, con el afán de promover el diálogo social
21 como una forma de evitar conflictos, como una forma de promover mejores condiciones laborales y
22 respeto a los derechos, hemos venido planteándole al señor Alcalde y a este Concejo algunos temas de
23 interés de los trabajadores y trabajadoras, que son los que nos traen el día de hoy aquí, el primero de
24 ellos en la convención colectiva de trabajo, vamos a ver, la libertad sindical es un derecho humano que
25 está regulado en declaraciones internacionales que garantizan el ejercicio de los derechos humanos, la
26 libertad sindical es un derecho que tiene el mismo rango legal que el derecho a la vida, que la libertad
27 de expresión, que el derecho a la salud, por ejemplo, y esa libertad sindical se compone de tres elementos,
28 el primero, el derecho de los trabajadores a constituir sindicatos o a organizarse en un sindicato que ya
29 se conforma, el segundo, el derecho a negociar colectivamente y el tercero el derecho de huelga, que es
30 un derecho también consagrados en la Constitución Política de nuestro País y repito en convenios



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 internacionales que han sido ratificados por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, que por lo tanto son
2 parte del Ordenamiento Jurídico Nacional, si uno de sus derechos, no se garantiza, no podemos decir
3 que se respeta el derecho humano a la libertad sindical de los trabajadores y las trabajadoras, y por eso
4 también Código de Trabajo recientemente reformado, establece, por ejemplo, en su artículo 56 que
5 cuando haya un sindicato que represente al menos la tercera parte de trabajadores y trabajadoras de una
6 empresa o un centro de trabajo y ese sindicato presente una solicitud formal para iniciar un proceso de
7 diálogo social para que los trabajadores y trabajadoras cuente con el instrumento de la convención
8 colectiva para regular sus condiciones de trabajo, el patrono está obligado a sentarse a negociar con ese
9 sindicato, artículo 56 del Código de Trabajo, nosotros presentamos a la Administración y el Concejo
10 Municipal, un proyecto convención colectiva que es una propuesta que le hacemos a la Municipalidad,
11 al Concejo, para sentarnos a analizar, a discutir, a realizar un intercambio democrático, un diálogo social
12 que nos permita en un corto plazo otorgarle a los trabajadores y trabajadoras esta Municipalidad una
13 convención colectiva que venga a regular las condiciones de trabajo, los derechos y los deberes de los
14 trabajadores y trabajadoras, porque las Administraciones son pasajeras, el Alcalde pasa, el Concejo
15 Municipal pasa, pero los trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad, que son el activo más valioso
16 que puede tener cualquier empresa, cualquier institución, se quedan y la idea es dotar a estos compañeros
17 y compañeras de un instrumento que le garantice seguridad jurídica a futuro, más allá de una
18 administración X, entonces en ese sentido hicimos una propuesta, que es una propuesta, no es una
19 imposición y nuestro objetivo es desarrollar el diálogo social, ver esa propuesta, habrá cosas que habrá
20 que cambiar, habrá cosas que habrá que eliminar, posiblemente habrá que incluir otras cosas, pero la
21 idea y nuestra solicitud respetuosa es iniciar ese proceso de diálogo para firmar una comisión colectiva,
22 ahora bien, el artículo 56 establece la obligación del patrono cuando el sindicato tiene la legitimidad
23 legal para solicitarlo, que la tenemos en este momento en esta Municipalidad, debe sentarse a negociar
24 esa convención colectiva y yo quisiera referirme a qué podría pasar eventualmente si un patrono, una
25 administración no cumpliera con esa obligación que establece el artículo 56 del Código de Trabajo,
26 expondría a la empresa, a la institución a una demanda en vía judicial mediante el proceso de infracción
27 a la ley laboral, que podría eventualmente implicar una condena para la Municipalidad y para las
28 personas que están incurriendo en esa falta laboral con la imposición de una multa que tiene efectos y
29 consecuencias personales, subjetivas, no es la Municipalidad la que responde económicamente con la
30 multa, si no que serían las personas que están tomando la decisión de no cumplir con una obligación que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 establece el Código de Trabajo y ¿por qué decimos esto?, bueno porque sabemos que se nos fue
2 comunicado cuando se nos rechazó la audiencia que, el Proyecto de convención colectiva presentado
3 por el sindicato fue enviado a una comisión de Gobierno y Administración del Concejo que, sabemos
4 tenemos información de que hace mucho tiempo que no se reúne, que tiene una gran agenda pendiente,
5 y además de eso, fue remitida también a la Comisión de Asuntos Jurídicos, que nosotros
6 respetuosamente consideramos que podrían eventualmente ser tácticas dilatorias a un proceso que debe
7 darse de acuerdo a la Legislación, en ese sentido, nuestro planteamiento es que se conforme una
8 Comisión por parte del Concejo con representación de la Administración, con representación del
9 Concejo Municipal, con representación de los trabajadores de los representantes sindicales, para analizar
10 ese proyecto que posteriormente tendrá que volver al Concejo Municipal para que sea aprobado, y puede
11 ser consultado también a la Comisión de Jurídicos, si fuera el caso, pero que no se le dé largas al asunto,
12 porque realmente desde hace nueve años en esta Municipalidad estamos intentando negociar una
13 convención colectiva, lo hemos hecho de buena fe, siempre atendiendo o apostando al diálogo, a la
14 resolución alterna de conflictos, y no pedimos más que eso y si ustedes pueden pegarle una revisadita al
15 proyecto presentado por este sindicato para negociar de convención colectiva, van a ver que ahí no hay
16 nada abusivo, nada que esté fuera de la legislación laboral y es simplemente garantizar y establecer los
17 derechos en el tiempo, el goce de los derechos de los trabajadores en el tiempo más allá de una
18 Administración o de un de un Concejo, también aprovechando el espacio hay otro proceso en la
19 Municipalidad que se está desarrollando de absoluto interés de los trabajadores y trabajadoras como es
20 la actualización del manual de puestos, donde las personas trabajadoras deberían participar, conocer lo
21 que se está trabajando, lo que se está discutiendo, estos procesos debe llevarse a cabo bajo los principios
22 de publicidad, de transparencia y objetividad, y hemos venido solicitando desde hace muchos meses que
23 se nos facilite el documento que se está trabajando también para hacer aportes, porque los trabajadores
24 tenemos mucho que aportar también, y ese documento, no se nos ha facilitado y se nos se nos ha venido
25 negando como si fuera lo que allí se trabaja o discute secreto de Estado y todos sabemos que un manual
26 de puestos de una Corporación Municipal para nada entras en esa categoría, entonces también solicitarle
27 al Concejo Municipal, que se tome un acuerdo en relación a ordenarle a la Administración o a quien
28 corresponda entregar el documento que se está trabajando para que los trabajadores lo conozcan, puedan
29 también hacerle diversos aportes, esos serían los planteamientos que tenemos el día de hoy, es una
30 solicitud respetuosa y pues si vivimos porque creemos que tenemos derecho a ser escuchados por este



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 Concejo Municipal y toda vez que se nos fue denegada la solicitud de audiencia que hicimos siguiendo
2 el procedimiento que conocemos muy bien que existe y que somos respetuosos de ese procedimiento.
3 Muchas gracias. -----

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias, Susan en primer instancia
5 quiero aclarar que el hecho de que no se dio audiencia es completamente falso, lo que dice el acuerdo es
6 que primero como usted lo acaba de indicar, derecho laboral, ninguno de aquí somos expertos en derecho
7 laboral, se iba a enviar a la Comisión de Gobierno y Administración para conjuntamente con la
8 Administración que los primeros días de este año atuvo un deficiencia de salud se reunía con ellos para
9 ver que observaciones tenía sobre el documento, una vez que saldría de la Comisión de Gobierno y
10 Administración, pasaría a la de Jurídicos donde en ese momento estamos elaborando un cartel para la
11 contratación de un experto en derecho laboral para que nos explique el tema, porque me parece a mí
12 muy arriesgado llegar a negociar sin uno conocer , eso sería como dar pasos de ciego, entonces primero
13 queremos aclarar los nubados del día y se indicó que una vez aclarado los nubados del día, se ejecutaría
14 la audiencia con mucho gusto, nunca se negó la audiencia, simplemente es que queremos informarnos
15 y una vez con la información en nuestras manos, ya ahora sí reunamos y hacer las comisiones para
16 negociar, pero no podemos negociar algo que no conocemos, entonces primero conocer el tema y
17 después dar la audiencia, nunca se dijo que no se iba a dar la audiencia, ahí está el acuerdo por aquello
18 si lo quieren leer y en segunda instancia este Concejo Municipal no tiene en su poder ninguna propuesta
19 de manual de puestos, no ha llegado todavía, entonces es otro tema que tampoco podríamos tomar un
20 acuerdo, porque no conocemos ninguna propuesta de manual de puestos que nos ha llegado a nosotros,
21 me imagino que todavía está en proceso de confección, y tal vez la administración nos podría aclarar
22 cómo va ese procedimiento, esa sería la respuesta que podría dar en este momento. -----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodriguez Araya, comenta: buenas noches a todos los compañeros que
24 están esta tarde por acá, ese tema del manual de puestos en realidad es un tema en el que yo estaba muy
25 interesado es un tema que empezamos allá como en junio y originalmente mi gran interés del tema del
26 manual de puestos, era porque también queríamos migrar a un percentil mejor y mejorar las condiciones
27 laborales de los compañeros, eso gracias a Dios con la actualización de la escala de salarios de la Unión
28 que se aprobó en esta Municipalidad, pues ya el tema no daba como para pensar en la actualización y un
29 perfil mejor, pero se continuó con el proyecto y aquí yo sí quiero decir algo y algo para los compañeros
30 porque la verdad es que yo, todos saben, todos los que están aquí saben que ese proceso nadie lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 manoseo, o sea ese manual de puestos se contrató a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se hicieron
2 las entrevistas, ni siquiera Miguel Eduardo que es el jefe de esa área participó en nada y nos hicieron
3 una propuesta técnica que la entregaron pero lamentablemente los mismos compañeros trabajadores
4 empezaron a circular versiones a nivel del Concejo Municipal de que ese manual era único y exclusivo
5 para beneficiar a tres o cuatro personas, cosa que no es cierto categóricamente no es cierto, es un manual
6 que se hizo técnicamente y la verdad es que le ensuciaron el ambiente en este Concejo, de tal manera
7 que yo incluso posteriormente he hecho algunas consultas a ver si el ambiente político es mejor, y la
8 verdad es que siempre me han dicho que no, que la verdad es que el Concejo no quiere saber de eso,
9 porque eso es para beneficiar a A,B,C y Z, y eso se ha dicho aquí, debe de constar en actas, de tal manera
10 que, bueno llegamos a este año yo hace un mes más o menos se lo traslade a Recursos Humanos, ustedes
11 hacen una especie de queja ante mí, porque Miguel Eduardo no se los quiere entregar y yo se las contesté
12 diciéndole que no era un tema de Miguel Eduardo, que es un tema mío, o sea que yo consideraba que la
13 cosa estaba embarrialada, pero hace como mes les pase la propuesta para que la analicen, las están
14 revisando, el compromiso de Recursos Humanos es entregarla a finales de este mes y la voy hacer llegar
15 al Concejo Municipal y bueno esperemos que, porque creo realmente a mí lo que sí me duele es que un
16 trabajo que se hizo técnicamente, alguna gente y no sé si por buena fe o por no, pero entre funcionarios
17 se encargaron de hacerle un ambiente horrible y decir que ese manual era para unas cuantas personas y
18 eso lo que me ha detenido a mí, y ahora que la que la señora Regidora Tatiana me preguntaba y ¿por
19 qué no lo ha entregado? por eso no lo he entregado, porque yo sí tengo interés de tener un manual de
20 nuevo, pero lamentablemente este tipo de acciones no ayudan y esa es la única, o sea con la transparencia
21 del caso así lo digo y lo digo también para los compañeros que les tengo mucho aprecio a todos, hacen
22 un gran esfuerzo para que entiendan que hay veces hacer comentarios de ese tipo en lugar de ayudar,
23 más bien destruye las buenas cosas que se quieren hacer, porque ahí nadie, nadie metió la mano, yo
24 nunca me reuní con nadie para decir póngale a este aquí o allá, ni siquiera Miguel, ni la persona de
25 Recursos Humanos, pero bueno ese fue el ambiente que se hizo y quiero que usted lo sepa, porque fue
26 un flaco favor a todos los compañeros yo creo que si se merecieron esta Municipalidad tener un mejor
27 manual, pero que difícil cuando hacen ese tipo de comentarios y para el que tiene que tomar decisiones
28 le llegue ese tipo de información, porque la verdad es que entonces pode a dudar si las cosas son
29 realmente para mejorar o favorecer a unos pocos, es básicamente el comentario que quiero hacer al
30 respecto.-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Tatiana, por favor ser puntual, porque
2 no era un tema que estuviera en agenda. -----
3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí. muchas gracias, buenas noches a todos y a todas.
4 Primero quiero recordar que nosotros como Concejo, fuimos los que solicitamos que se hiciera un
5 estudio integral del manual de puestos de esta Municipalidad y fue un acuerdo tomado por el Concejo y
6 dicho estudio se realizó, a nosotros no se nos tomó parte en ningún momento sobre dudas o consultas en
7 cuanto al manual, ahora el decir que hay un mal ambiente, yo creo que más bien impulsa a aclarar las
8 cosas, impulsa a que se conozca dicho estudio, a que todos tengamos derecho a ver ese estudio de manual
9 de puestos y si no hay nada que esconder, si no hay nada que está mal, con más razón, más rápido yo lo
10 hubiera pasado para que se aclarara el hecho de que no se estaba beneficiando a nadie en especial,
11 entonces don Heibel, están todos los grupos homogéneamente en ese estudio beneficiados de alguna
12 manera o no hay dos o tres personas que ciertamente se están beneficiando como resultado de esto,
13 nosotros también tomamos un acuerdo para salirnos del UNGL, que fue el encargado de realizar este
14 estudio, porque nos pareció que tal vez el manejo no había sido el mejor. Sin embargo, yo reitero la
15 pregunta don Heibel, ¿no hay dos o tres que se beneficien? se están beneficiando por igual a todos, esa
16 ha sido la pregunta desde siempre y por eso hemos muchas veces dicho aquí que queremos ver el estudio
17 y que queremos saber en qué condiciones se está dando, pero a nosotros tampoco se nos ha dado,
18 tampoco ha llegado, ignoramos ciertamente se escucharon comentarios, por supuesto, donde personas
19 cercanas al Alcalde se veían beneficiadas y de ahí que se produjo un ambiente negativo y hostil entre
20 todos ustedes y entendemos que sea esa manera, porque parece ser injusto, sin embargo, no tenemos el
21 estudio en manos para saber. Quiero referirme un segundo a otra cosita, las comisiones son un proceso
22 parte de este Concejo Municipal, son Comisiones Permanentes y el hecho de que se envíe un tema a
23 Comisión Permanente está dentro del Código Municipal y es un proceso que se realiza y que se tiene
24 que cumplir, porque nosotros antes de ver o aprobar algo necesitamos con los técnicos, con las personas
25 que están empapadas del asunto revisarlo en una Comisión, tanto en la Comisión de Gobierno y
26 Administración, como ciertamente está y me gustaría saber cuál es la gran lista que usted dice que existe,
27 porque que yo sepa tenemos tres temas pendientes solamente y en la Comisión de Jurídicos posterior se
28 va a revisar, es un trámite que se debe hacer, no es un trámite que está dilatando nada, el proceso de
29 contratación del Abogado, pues tiene un proceso y que por medio de SICOP, la ley ha cambiado en el
30 Marco de la Ley del Empleo Público, entonces no es tan fácil como decir que no se ha hecho porque no



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 se ha querido, o sea, hay muchas cosas que no hemos podido hacer, porque todavía no está habilitado
2 SICOP, y porque estamos en este proceso de adaptación, entonces para que ustedes tengan claro en
3 ningún momento se les ha negado ustedes una audiencia, es un tema que primero se tiene que analizar
4 con la Comisión, con los expertos, para después poder nosotros reunirnos con ustedes teniendo un
5 respaldo legal y una base legal que respalde al Concejo en la toma las decisiones, puesto que nosotros
6 no somos Abogados, entonces solamente para que este tema quede claro, estamos en análisis no es un
7 rechazo, estamos analizando y yo esperaré que pronto ya la Comisión se pueda volver a reunir, pero si
8 estamos en un proceso, estamos empezando el año, entonces tampoco podemos correr porque precisa,
9 hay que ir paso a paso dando pasos firmes en cada momento, gracias.-----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese momento no vamos a dar más
11 el uso de la palabra, creo que el tema está claro, no se les está negando la audiencia como lo indicamos,
12 simplemente vamos analizar primero y una vez aclarado, con mucho gusto en la Comisión, se los puede
13 invitar si es el caso que se tome la decisión, para analizar en conjunto y con respecto al manual de puestos
14 lo acaba de indicar el señor Alcalde que, está en proceso de análisis de Recursos Humanos, igual cuando
15 él venga acá al Concejo tomaríamos la decisión si es requerido que nos acompañe algún personero del
16 Sindicato para analizarlo, esa sería la respuesta, no vamos a discutir más el tema. las personas que
17 quieran acompañarnos bienvenidos, pero a partir de este momento seguimos con la Sesión. -----

18 **ARTÍCULO NO. IV** -----

19 **Lectura de correspondencia.** -----

20 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
21 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

22 **I)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-055-2023, de fecha 09 de febrero de 2023, del MBA. Heibel
23 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Me permito enviarles copia del*
24 *Presupuesto Extraordinario No. 0-2023, por un monto de ₡17.302.614,46 y el Plan Operativo sobre las*
25 *partidas específicas No. 0-2023, para su revisión y aprobación.”* -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: es de partidas específicas entonces
27 podemos darle trámite de una vez, ¿algún comentario? sírvanse levantar la mano los que están de
28 acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del
29 Presupuesto Extraordinario en los términos expuestos en el oficio No. MPO-ALM-055-2023, y
30 finalmente la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1874-02-2023.** El Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 de Poás, una vez conocido y analizado el oficio No. MPO-ALM-055-2023 del MBA. Heibel Rodríguez
 2 Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual remite Presupuesto Extraordinario No. 0-2023. **SE**
 3 **ACUERDA:** Aprobar el Presupuesto Extraordinario No 0-2023 por un monto de ₡17.302.614,46 en

4 los siguientes términos: -----

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE POÁS 2023 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EVALUACIÓN			
DESARROLLO MULTIREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	META Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos	Ejecución de la Meta			
						I Semestre	%				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre		I Semestre	II Semestre	I Semestre	%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas (partidas específicas 2015)	Mejora	1	(COMPRAR DE REPICURA PARA HACER ADQUINES, PARA MEJORAR LA ACERAS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO, DISTRITO SAN PEDRO, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998) PARTIDAS	Trabajo ejecutado	100	100%	0%	Jose Castro	Julian Ugalde	06	Otros proyectos	0	0	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas (Liquidación 2016)	Mejora	2	MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE SAN RAFAEL DE POÁS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998	Mejoras realizadas	100	100%	0%	yimi Ramirez	Morera	01	Edificios	0	0	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas (Liquidación 2016)	Mejora	3	(COMPRAR DE MEZCLA ASFALTICA PARA RECARPETEO DE CAMINOS EN SANTA ROSA DE SAN RAFAEL DE POÁS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jud. 3-014-042073	Trabajo ejecutado	100	100%	0%	Jose Castro	Julian Ugalde	02	Vías de comunicación terrestre	386.436.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	Mejora	4	(REMODELACION DEL SALÓN COMUNAL DE SAN RAFAEL, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998) 2017	Construcción de local	100	100%	0%	yimi Ramirez	Morera			0.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	Mejora	5	El alquiler de maquinaria pesada de trabajos para obra publica en el distrito San Rafael de Poás.	Remedialción realizada	100	100%	0%	yimi Ramirez	Morera			0.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	Mejora	6	(CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS A LA PARADA DE BUS EN SAN JUAN NORTE, DISTRITO SAN JUAN, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998) 2017	Trabajo Ejecutado	100	100%	0%	Jose Castro	Julian Ugalde			41.50	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	Mejora	7	(CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUS EN LA ENTRADA LINEAL DON NICOLAS, CALLE LILES Y ENFRETE DE DON TACO, DISTRITO SAN JUAN, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998) 2017	Trabajo Ejecutado	100	100%	0%	Jose Castro	Julian Ugalde			420.221.24	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	Mejora	8	(CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DE LA PULPERIA LA ROSITA A LA URBANIZACIÓN CONTIGUO AL TEMPLO CATOLICO DE GUATUZA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998) 2017.	Trabajo Ejecutado	100	100%	0%	Jose Castro	Julian Ugalde			860.625.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	Mejora	9	(CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y ACERA EN CALLE CHAVES, DISTRITO CARRILLOS, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998) 2017	Trabajo Ejecutado	100	100%	0%	Jose Castro	Julian Ugalde			381.982.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2018	Mejora	10	Para la contratación de operarios de construcción para obra publica en el distrito de San Rafael de Poás.	Construcción de local	100	100%	0%	yimi Ramirez	Morera			417.098.95	0.00	0%	66	66%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2018	Mejora	11	Revisión, Construcción y Reparación de aceras, cordón de caño y "alcantarillas" en el Barrio Santa Cecilia de la Iglesia evangélica.	Trabajo Ejecutado	100	100%	0%	Jose Castro	Julian Ugalde			278.162.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2018	Mejora	12	Instalado y colocación de cunetas en Calle Tablones	Trabajo Ejecutado	100	100%	0%	Jose Castro	Julian Ugalde			2.126.567.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2000	Mejora	13	Para la contratación de operarios de construcción para obra publica en el distrito de San Rafael de Poás.	Trabajo Ejecutado	100	100%	0%	yimi Ramirez	Morera			177.002.53	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2019	Mejora	14	(RESTAURACIÓN DEL TECHO DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGUN LA LEY No. 7755 2019	Trabajo Ejecutado	100	100%	0%	Jose Castro	Julian Ugalde			2.075.834.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2019	Mejora	15	MEJORA DEL TECHO PARA LA ESCUELA LA PRADERA DE LA COMUNIDAD DE SABANA REDONDA, DISTRITO SABANA REDONDA, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998) 2019	Trabajo Ejecutado	100	100%	0%	Jose Castro	Julian Ugalde			125.723.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2020	Mejora	17	PROYECTO CAMBIO DE TECHO DEL GIMNASIO MULTUSO, EN LA COMUNIDAD DE CARRILLOS ALTO, DISTRITO CARRILLOS 2020.		100	100%	0%	yimi Ramirez	Morera			1.345.836.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2020	Mejora	18	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS, ALCANTARILLAS Y PARRILLAS DE LA COMUNIDAD SANTA CECILIA, SAN PEDRO 2020		100	100%	0%	yimi Ramirez	Morera			274.197.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2020	Mejora	19	REPARACIÓN DE ACERAS DE LA ENTRADA DEL INVU HACIA EL NORTE, EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN SUR, DISTRITO SAN JUAN 2020		100	100%	0%	yimi Ramirez	Morera			1.598.152.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2020	Mejora	20	PROYECTO CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 150 METROS DE ACERA EN LA COMUNIDAD DE GUATUZA, DISTRITO SAN RAFAEL 2020		100	100%	0%	yimi Ramirez	Morera			1.558.866.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Utilización de Recursos de partidas específicas 2020	Mejora	21	PROYECTO CHORREA EN LA PLAZA DE DEPORTES DE LACOMUNIDAD DE SABANA REDONDA, DISTRITO SABANAREDONDA, 2020		100	100%	0%	yimi Ramirez	Morera			28.715.00	0.00	0%	0	0%	0	0%
SUB-TOTALES						21	0	0%			17.302.614,46	0,00	0,00	0%	0,7	0%	0,0	0%	
TOTAL POR PROGRAMA						100%	0%					0,00	0,00	0%	0,7	0%	0,0	0%	
Metas de Objetivos de Mejora						100%	0%					0,00	0,00	0%	0,7	0%	0,0	0%	
Metas de Objetivos Operativos						100%	0%					0,00	0,00	0%	0,7	0%	0,0	0%	
Metas formuladas para el programa						21	0	0%			17.302.614,46	0,00	0,00	0%	0,7	0%	0,0	0%	



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1	MUNICIPALIDAD DE POAS			
2	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 0-2023			
3	JUSTIFICACION DE INGRESOS			
4	Se presupuestan los recursos asignados como específicos provenientes de la Liquidación del año 2022			
5	En cuanto a partidas específicas se presupuestan sólo aquellas que se podrán ejecutar y no aquellas que por insuficiencia de recursos no se podrán llevar a cabo las obras correspondientes.			
6	Se presupuesta el ingreso proveniente de la transferencia del Gobierno Central, mediante la Ley 7755 -2022, Partidas Específicas.			

7	MUNICIPALIDAD DE POAS			
8	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 0-2023			
9	INGRESOS			
10	CODIGO	DETALLE	ASIGNACIÓN	
11			Monto	%
12		INGRESOS TOTALES	17,302,614.46	100.00%
13	4.3.3.0.0.00.00.0.0	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	17,302,614.46	100.00%
14	4.3.3.2.0.00.00.0.0	Superávit Específico	17,302,614.46	100.00%
15	4.3.3.2.18.00	Saldo de Partidas Específicas	17,302,614.46	100.00%

16	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 0-2023			
17	JUSTIFICACION DE GASTOS			
18	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS			
19	En este programa se incluyen todas partidas específicas .			
20	Materiales y Suministros :			
21	Contempla recursos para materiales de productos metálicos y productos asfálticos, combustibles			
22	Bienes Duraderos :			
23	Se incluyen recursos para " Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo otras construcciones y mejoras Maquinaria y equipo para la producción			

24	MUNICIPALIDAD DE POAS				
25	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 0-2023				
26	SECCION DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y POR ACTIVIDADES Y SERVICIOS				
27	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS				
28	GRUPO	01	EDIFICIOS	4,823,310.98	27.88%
29	Actividad		(REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE SAN RAFAEL, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No).2017	293,340.00	1.70%
30	Actividad	01	El alquiler de maquinaria pesada de backhoe para obra publica en el distrito San Rafael dePoas.	41.50	0.00%
31	Actividad		MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE SAN RAFAEL DE POÁS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2016	388,435.00	2.24%
32	Actividad	03	Para la contratación de operarios de construcción para obra pública en el distrito de San Rafael de Poás.	417,098.95	2.41%
33	Actividad		(RESTAURACIÓN DEL TECHO DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 2019	2,075,834.00	12.00%
34	Actividad	05	(MEJORA DEL TECHO PARA LA ESCUELA LA PRADERA DE LA COMUNIDAD DE SABANA REDONDA, DISTRITO SABANA REDONDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2019	125,723.00	0.73%
35	Actividad		PROYECTO CAMBIO DE TECHO DEL GIMNASIO MULTIUSO, ENLA COMUNIDAD DE CARRILLOS ALTO, DISTRITO CARRILLOS 2020,	1,345,836.00	7.78%
36	Actividad	04	Para la contratación de operarios de construcción para obra pública en el distrito de San Rafael de Poás.	177,002.53	1.02%



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1	GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	11,086,927.48	64.08%
2	Actividad	03	(COMPRA DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA RECARPETEO DE CAMINOS EN SANTA ROSA DE SAN RAFAEL DE POAS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 2016	1,037,700.00	6.00%
3	Actividad	04	(CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUS EN LA ENTRADA LINEAL DON NICOLÁS, CALLE LILES Y EN FRENTE DE DON TACO, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2017	420,221.24	2.43%
4	Actividad	05	(CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DE LA PULPERÍA LA ROSITA A LA URBANIZACIÓN CONTIGUO AL TEMPLO CATÓLICO DE GUATUZA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998)2017.	860,625.00	4.97%
5	Actividad	06	(CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y ACERA EN CALLE CHAVES, DISTRITO CARRILLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2017 ALTO	381,982.00	2.21%
6	Actividad	07	(CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS A LA PARADA DE BUS EN SAN JUAN NORTE, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2017	420,221.24	2.43%
7	Actividad	08	Construcción de Acera calle Santa Bárbara Sabana Redonda2018	0.00	0.00%
8	Actividad	09	Aceras, cordón de caño y "alcantarillas en el Barrio Santa Cecilia de la Iglesia evangélica 2018	278,152.00	1.61%
9	Actividad	10	Compra y colocación de 170 alcantarillas de concreto de 18 pulgadas en Calle Reyes, distrito de Carrillos 2018	0.00	0.00%
10	Actividad	11	Entubado y colocación de cunetas en Calle Tablones 2018	2,128,567.00	12.30%
11	Actividad	12	ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN NORTE, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2019	2,128,244.00	12.30%
12	Actividad	13	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS,ALCANTARILLAS Y PARRILLAS DE LA COMUNIDAD SANTA CECILIA SAN PÉDRO 2020	274,197.00	1.58%
13	Actividad	14	REPARACIÓN DE ACERAS DE LA ENTRADA DEL INVU HACIA EL NORTE, EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN SUR, DISTRITO SAN JUAN 2020	1,598,152.00	9.24%
14	Actividad	15	PROYECTO CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEAPROXIMADAMENTE 150 METROS DE ACERA EN LA COMUNIDAD DE GUATUSA, DISTRITO SAN RAFAEL 2020	1,558,866.00	9.01%
15	GRUPO	06	OTRAS OBRAS	1,392,376.00	8.05%
16	Actividad	02	PROYECTO CHORREA EN LA PLAZA DE DEPORTES DE LACOMUNIDAD DE SABANA REDONDA, DISTRITO SABANAREDONDA, 2020	28,715.00	0.17%
17	Actividad	03	(COMPRA DE MÁQUINA PARA HACER ADOQUINES, PARA MEJORAR LA ACERAS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd Jud: 3-014-042073(PARTIDAS ESPECIFICAS 2015	1,363,661.00	7.88%
18			TOTAL PROGRAMA IV	17,302,614.46	100.00%
19			TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	17,302,614.46	100.00%
20	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 0- 2022				
21	SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA				
22	GENERAL Y POR PROGRAMA				
23			PROGRAMA IV:		TOTALES
24			PARTIDAS		
25			ESPECIFICAS		
26				%	%
27	TOTAL OBJETO DEL GASTO		17,322,614.46	100.00	17,322,614.46
28	MATERIALES Y SUMINISTROS		14,421,412.03	83.25	14,421,412.03
29	BIENES DURADEROS		2,484,103.48	14.34	2,484,103.48
30					



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 0-2023			
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS			
GENERAL Y POR PROGRAMA			
		PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTAL POR EL OBJETO DEL GASTO	17,322,614.46	17,322,614.46
0	REMUNERACIONES	417,098.95	417,098.95
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	300,000.00	300,000.00
0.01.02	Jornales	300,000.00	300,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	41,098.95	41,098.95
0.03.03	Decimotercer mes	41,098.95	41,098.95
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	34,800.00	34,800.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Social de la Caja Costarricense del Seguro Social	32,000.00	32,000.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,800.00	2,800.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		0.00
	FONDOS DE CAPITALIZACION	41,200.00	41,200.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	23,000.00	23,000.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	12,000.00	12,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6,200.00	6,200.00
1.01.02	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario		0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,421,412.03	14,421,412.03
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	742,555.03	742,555.03
2.01.01	Combustibles y lubricantes	719,917.03	719,917.03
2.01.04	Tintes, pinturas y diluyentes	22,638.00	22,638.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	13,678,857.00	13,678,857.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,814,354.00	3,814,354.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	9,864,503.00	9,864,503.00
5	BIENES DURADEROS	2,484,103.48	2,484,103.48
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,383,661.00	1,383,661.00
5.01.01	Equipo y maquinaria de producción	1,383,661.00	1,383,661.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	1,100,442.48	1,100,442.48
5.02.99	Otras Construcciones, adiciones y mejoras	1,100,442.48	1,100,442.48

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

					₡ 293,340.00	
CLASIFICACIÓN DE EGRESOS					(REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE SAN RAFAEL, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No).2017	
TOTAL PRESUPUESTO					₡ 293,340.00	
5	04	01	01	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	293,340.00
5	04	01	01	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN	
					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	293,340.00
5	04	01	01	2.03.01	Combustibles y accesorios	293,340.00



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

					CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	El alquiler de maquinaria pesada de backhoe para obra publica en el distrito San Rafael de Poas.
					TOTAL PRESUPUESTO	₡ 41.50
5	04	01	02	1	MATERIALES Y SUMINISTROS	41.50
5	04	01	02	1.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	41.50
5	04	01	02	1.01.02	Combustibles y accesorios	41.50

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

					CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	388,435.00 MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE SAN RAFAEL DE POÁS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2016
					TOTAL PRESUPUESTO	₡ 388,435.00
5	04	01	03	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	388,435.00
5	04	01	03	2.01	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	388,435.00
5	04	01	03	2.01.01	Combustibles y accesorios	388,435.00

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

					CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	₡ 449,745.67 Para la contratación de operarios de construcción para obra pública en el distrito de San Rafael de Poás.
					TOTAL PRESUPUESTO	₡ 417,098.95
5	04	01	04	0	REMUNERACIONES	300,000.00
5	04	01	04	0.01	REMUNERACIONES BASICAS	300,000.00
5	04	01	04	0.01.02	Jornales	300,000.00
5	04	01	04	3	INCENTIVOS SALARIALES	41,098.95
			04		CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	41,098.95
5	04	01	04	1.03.03	Decimotercer mes	41,098.95
5	04	01	04	4	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	34,800.00
5	04	01	04	4.01	Contribución Patronal al Seguro Social de la Caja Costarricense del Seguro Social	32,000.00
5	04	01	04	4.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,800.00
5	04	01	04	5	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	41,200.00
5	04	01	04	5.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	23,000.00
5	04	01	04	5.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	12,000.00
5	04	01	04	5.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6,200.00



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

						₡	2,075,834.00
							(RESTAURACIÓN DEL TECHO DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 2019
							CLASIFICACIÓN DE EGRESOS
						TOTAL PRESUPUESTO	₡ 2,075,834.00
5	04	01	05	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
5	04	01	05	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	2,075,834.00
5	04	01	05	2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN	
						CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2,075,834.00
5	04	01	05	2.03.01		Materiales y productos metálicos	2,075,834.00

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

						₡	125,723.00
							(MEJORA DEL TECHO PARA LA ESCUELA LA PRADERA DE LA COMUNIDAD DE SABANA REDONDA, DISTRITO SABANA REDONDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2019
							CLASIFICACIÓN DE EGRESOS
						TOTAL PRESUPUESTO	₡ 125,723.00
5	04	01	06	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	125,723.00
5	04	01	06	2.01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	125,723.00
5	04	01	06	2.01.01		Combustibles y accesorios	125,723.00

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

						₡	1,345,836.00
							PROYECTO CAMBIO DE TECHO DEL GIMNASIO MULTIUSO, ENLA COMUNIDAD DE CARRILLOS ALTO, DISTRITO CARRILLOS 2020,
							CLASIFICACIÓN DE EGRESOS
						TOTAL PRESUPUESTO	
5	04	01	07	2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN	
						CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1,345,836.00
5	04	01	07	2.03.01		Materiales y productos metálicos	1,345,836.00



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

									860,625.00
									(CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DE LA PULPERÍA LA ROSITA A LA URBANIZACIÓN CONTIGUO AL TEMPLO CATÓLICO DE GUATUZA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998)2017.
								CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	
								TOTAL PRESUPUESTO	₡ 860,625.00
5	04	02	03	2				MATERIALES Y SUMINISTROS	860,625.00
5	04	02	03	2.03				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN	
								CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	860,625.00
5	04	02	03	2.03.02				Materiales y productos minerales y asfálticos	860,625.00

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

									381,982.00
									(CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y ACERA EN CALLE CHAVES, DISTRITO CARRILLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2017 ALTO
								CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	
								TOTAL PRESUPUESTO	₡ 381,982.00
5	04	02	04	2				MATERIALES Y SUMINISTROS	381,982.00
5	04	02	04					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	22,638.00
5	04	02	04	2.01.04				Tintas, pinturas y diluyentes	22,638.00
5	04	02	04	2.03				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN	
								CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	359,344.00
5	04	02	04	2.03.01				Materiales y productos metalicos	99,344.00
5	04	02	04	5.02				CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5	04	02	04	5.02.99				Otras Construcciones ,adiciones y mejoras	260,000.00

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

									₡ 420,221.24
									(CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS A LA PARADA DE BUS EN SAN JUAN NORTE, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2017
								CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	
								TOTAL PRESUPUESTO	₡ 420,221.24
5	04	02	05	5.02.99				otras construcciones adiciones y mejoras	420,221.24



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

						₡	278,152.00
					CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	Aceras, cordón de caño y "alcantarillas en el Barrio Santa Cecilia de la Iglesia evangélica 2018	
					TOTAL PRESUPUESTO	₡	278,152.00
5	04	02	06	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		278,152.00
5	04	02	06	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		278,152.00
5	04	02	06	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		278,152.00

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

						₡	2,128,567.00
					CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	Entubado y colocación de cunetas en Calle Tablones 2018	
					TOTAL PRESUPUESTO	₡	2,128,567.00
5	04	02	07	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,128,567.00
5	04	02	07	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		2,128,567.00
5	04	02	07	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		2,128,567.00

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

						₡	2,128,244.00
					CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	(CONSTRUCCIÓN DE ENTUBADO Y ACERA DEL SALÓN ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN NORTE, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2019	
					TOTAL PRESUPUESTO	₡	2,128,244.00
5	04	02	08	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,128,244.00
5	04	02	08	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		2,128,244.00
5	04	02	08	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		2,128,244.00

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

						₡	274,197.00
					CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS,ALCANTARILLAS Y PARRILLAS DE LA COMUNIDAD SANTA CECILIA SAN PÉDRO 2020	
					TOTAL PRESUPUESTO	₡	274,197.00
5	04	02	09	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		
5	04	02	09	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		274,197.00
5	04	02	09	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		274,197.00



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

						₡	1,598,152.00
							REPARACIÓN DE ACERAS DE LA ENTRADA DEL INVU HACIA EL NORTE, EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN SUR, DISTRITO SAN JUAN 2020
							CLASIFICACIÓN DE EGRESOS
						TOTAL PRESUPUESTO	₡ 1,598,152.00
5	04	02	10	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,598,152.00
5	04	02	10	2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN	
						CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1,598,152.00
5	04	02	10	2.03.02		Materiales y productos minerales y asfálticos	1,598,152.00

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

						₡	1,588,866.00
							PROYECTO CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEAPROXIMADAMENTE 150 METROS DE ACERA EN LA COMUNIDAD DE GUATUSA, DISTRITO SAN RAFAEL 2020
							CLASIFICACIÓN DE EGRESOS
						TOTAL PRESUPUESTO	1,588,866.00
5	04	02	11	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	
5	04	02	11	2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN	
						CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1,588,866.00
5	04	02	11	2.03.02		Materiales y productos minerales y asfálticos	1,588,866.00

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

							1,380,215.00
							PROYECTO CHORREA EN LA PLAZA DE DEPORTES DE LACOMUNIDAD DE SABANA REDONDA, DISTRITO SABANAREDONDA, 2020
							CLASIFICACIÓN DE GASTOS
						TOTAL PRESUPUESTO	₡ 28,715.00
5	04	06	02	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 28,715.00
5	04	06	02	2.01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	28,715.00
5	04	06	02	2.01.01		Combustibles y accesorios	28,715.00



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO No. 0-2023
PROGRAMA IV

					1,363,661.00	
					(COMPRA DE MÁQUINA PARA HACER ADOQUINES, PARA MEJORAR LA ACERAS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No2015. Céd Jud: 3-014-042073	
CLASIFICACIÓN DE EGRESOS						
TOTAL PRESUPUESTO					₡ 1,363,661.00	
5	04	06	03	5	BIENES DURADEROS	1,363,661.00
5	04	06	03	5.02	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	
5	04	06	03	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,363,661.00

MUNICIPALIDAD DE POAS
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA			
			Progra ma	Act/Serv /Grupo	Proye cto	CIÓN OBJETO DEL		Corriente	Capital	Transaccio nes Financiera	Sumas sin asignación
4.3.3..2.18.00.0.0.000	Saldo de partidas específicas	17,302,614.46	IV	01	01	Materiales y Suministros	293,340.00	293,340.00	0.00	0.00	0.00
			IV	01	02	Materiales y Suministros	41.50	41.50			
			IV	01	03	Materiales y Suministros	388,435.00	388,435.00			
			IV	01	04	Remuneraciones	417,098.95	417,098.95			
			IV	01	05	Materiales y Suministros	2,075,834.00	2,075,834.00			
			IV	01	06	Materiales y Suministros	125,723.00	125,723.00			
			IV	01	07	Materiales y Suministros	1,345,836.00	1,345,836.00			
			IV	01	08	Materiales y Suministros	177,002.53	177,002.53			
			IV	02	01	Materiales y Suministros	1,037,700.00	1,037,700.00			
			IV	02	02	Materiales y Suministros	420,221.24	420,221.24			
			IV	02	03	Materiales y Suministros	860,625.00	860,625.00			
			IV	02	04	Materiales y Suministros	121,982.00	121,982.00			
			IV	02	04	Bienes Duraderos	260,000.00		260,000.00		
			IV	02	05	Bienes Duraderos	420,221.24		420,221.24		
			IV	02	06	Materiales y Suministros	278,152.00	278,152.00			
			IV	02	07	Materiales y Suministros	2,128,567.00	2,128,567.00			
			IV	02	08	Materiales y Suministros	2,128,244.00	2,128,244.00			
			IV	02	09	Materiales y Suministros	274,197.00	274,197.00			
			IV	02	10	Materiales y Suministros	1,598,152.00	1,598,152.00			
			IV	02	11	Materiales y Suministros	1,558,866.00	1,558,866.00			
			IV	06	02	Materiales y Suministros	28,715.00	28,715.00			
			IV	06	03	Bienes Duraderos	1,363,661.00		1,363,661.00		
TOTAL INGRESOS CORRIENTES Y ESPECÍFICOS		17,302,614.46	TOTAL APLICACIÓN DE GASTOS CORRIENTES Y ESPECÍFICOS				17,302,614.46	15,258,732.22	2,043,882.24	0.00	0.00

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo, Ligia Zamora Oviedo, CPA, portador de la cédula de identidad No. 2-542-385 Coordinador de Presupuestos Municipales de Poás, de los recursos con origen e

rente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad

Fecha: 07-02-2023

Coordinadora de Presupuestos Municipales de Poás

Firma del funcionario responsable: Ligia Zamora Oviedo

Versión actualizada a julio de 2022

Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2)- Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-009-2023, de fecha 14 de febrero de 2023, de la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: "Solicitud de una Licencia para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, presentada por Grupo de Inversiones



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 *Castro y Castro SRL, cédula número 3-102-857182, para la actividad comercial de Restaurante, mismo*
2 *se ubica en Poás, San Pedro, 100 metros este del Servicentro La Trinidad, en la finca número 583469-*
3 *000, denominado comercialmente La Taki-Cardia.” -----*

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Licencia para la comercialización de
5 bebidas con contenido alcohólico para el Grupo de Inversiones Castro y Castro SRL, cédula número 3-
6 102-857182, licencia clase C, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del
7 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la licencia en los términos expuestos
8 y finalmente la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1875-02-2023.** El Concejo
9 Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de
10 Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-009-2023; y según
11 establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico,
12 así como el Reglamento de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico del
13 Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:** Conceder Licencia Clase C
14 a nombre de **Grupo de Inversión Castro y Castro SRL, cédula número 3-102-857182,** para
15 desarrollar la actividad de **Restaurante con venta de licor,** en el Restaurante denominado “**La Taki-**
16 **Cardia**”, ubicada en el distrito de San Pedro, 100 metros este del Servicentro La Trinidad, que se
17 habilitan únicamente la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase
18 abierto, servidas y para el consumo, junto con alimentos dentro del establecimiento. En este tipo de
19 licencias la venta de bebidas con contenido alcohólico será la actividad comercial secundaria del
20 establecimiento. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
21 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE**
22 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 3)-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-010-2023, de fecha 14 de febrero de 2023, de la Licda.
24 Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: “*Solicitud de una Licencia*
25 *para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, presentada por Gineth Nuñez*
26 *Rodríguez, cédula número 2-0614-0497, para la actividad comercial de Restaurante, mismo se ubica*
27 *en Poás, San Pedro, 350 metros este de la plaza de Chilamate, en la finca número 100207-002,*
28 *denominado comercialmente Rancho del Marisco.” -----*

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: aprobación de una Licencia Clase C,
30 a nombre de Gineth Nuñez Rodríguez, cédula número 2-0614-0497, sírvanse levantar la mano los que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de
2 la Licencia en los términos expuestos. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1876-02-2023.** El Concejo
3 Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de
4 Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-010-2023; y según
5 establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico,
6 así como el Reglamento de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico del
7 Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:** Conceder Licencia Clase C
8 a nombre de **Gineth Núñez Rodríguez, cédula número 2-0614-0497,** para desarrollar la actividad de
9 **Restaurante con venta de licor,** en el Restaurante denominado “**Rancho del Marisco**”, ubicada en el
10 distrito de San Pedro, 350 metros este de la Plaza de Chilamate, que se habilitan únicamente la
11 comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase abierto, servidas y para el
12 consumo, junto con alimentos dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta de bebidas
13 con contenido alcohólico será la actividad comercial secundaria del establecimiento. Votan a favor los
14 regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
15 Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
16 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-014-2023, de fecha 06 de febrero de 2023, de Leonel Fallas
18 Gómez, Presidente CCDR Poás, el cual indica, en resumen: “*Acuerdo número 15-086-2023. Por tanto,*
19 *se acuerda que: Se envié para conocimiento del Concejo Municipal de Poás, la nueva conformación*
20 *de la Junta Directiva del CCDR Poás. Presidente Leonel Fallas Gómez, Vicepresidente; Manuel Acosta*
21 *Rojas, Secretario Duanny Salazar Arrieta, Tesorero; Jonathan Moya Valverde, Vocal I; José Joaquín*
22 *Alfaro Lobo, Vocal II, Isaac González Soto y Vocal III, Justin Obando Dato. Votan a favor los*
23 *directivos, Leonel Fallas Gómez, Manuel Acosta Rojas, José Joaquín Alfaro Lobo, y José Duanny*
24 *Salazar Arrieta.*” -----

25 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-001-2023, de fecha 30 de enero de 2023, del Comité Cantonal
26 de la Persona Joven, el cual indica, en resumen: “*Es un gusto comunicarnos con ustedes, y a la vez,*
27 *remitir el acuerdo de la Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven, en su sesión*
28 *ordinaria 001 del 2023, donde se realizó la escogencia de los puestos de Presidencia y Secretaria del*
29 *órgano. De tal manera, los puestos quedaron conformados de la siguiente manera: Presidencia, José*
30 *Miguel Hernández Víquez, Representante Concejo Municipal y Ana Mora Arrieta, Secretaría,*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 *Representante Organizaciones Religiosas. Por tanto, la Junta Directiva, con 5 votos a favor de Keneth*
2 *Lozano Castro, José Miguel Hernández Víquez, Ana Mora Arrieta, Karina Jiménez y Mariángel Marín*
3 *Acosta, queda aprobado la remisión de este acuerdo al Concejo Municipal. -----*

4 **6)-** Se da lectura al correo electrónico, de fecha 23 enero de 2023, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor
5 Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *En la Gaceta No. 11 del 23 de enero del 2023, salió*
6 *publicado por primera vez Modificaciones Reglamento Autónomo de Organización y*
7 *Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Del Cantón De Poás. -----*

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso como ya se cumplió con
9 la primera publicación y con el período de espera para la segunda, entonces hay que volverlo a publicar
10 el Reglamento por segunda vez, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del
11 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la publicación en los términos
12 expuestos y finalmente la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1877-02-2023**. El
13 Concejo Municipal de Poás, basados en el artículo 43 del Código Municipal, y publicado por primera
14 vez Modificaciones Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal
15 de Deportes y Recreación del Cantón de Poás, según consta en La Gaceta No. 11, del 23 de enero de
16 2023. **SE ACUERDA:** Ratificar y publicar por segunda vez el Modificaciones Reglamento Autónomo
17 de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Del Cantón De Poás,
18 quedando ratificado en los términos que se detallan: **Artículo 12º—Funciones**. Corresponde al Comité
19 Cantonal de Deportes y Recreación: (...) m) Aprobar el plan de compras anual tanto del Comité
20 Cantonal como de los subcomités distritales, lo anterior para que las compras se realicen a través del
21 sistema SICOP. **Artículo 22º**.—Son funciones de la Junta Directiva las que se detallan a continuación:
22 (...) r) Trasladar mediante acuerdo de Junta Directiva la solicitud y documentación necesaria para todas
23 las compras del Comité Cantonal y Sub Comités Distritales ante el departamento de Proveeduría
24 Municipal con el objetivo de que las compras se realicen mediante el programa SICOP. Si existiera
25 nombrado un administrador deportivo como parte de la estructura del Comité Cantonal, este podrá
26 tramitar directamente todas las compras aprobadas por la junta directiva en el Plan Anual de compras.
27 s) Designar mediante acuerdo en firme el funcionario del CCDR responsable de tramitar y gestionar
28 todas las compras del Comité Cantonal y Sub Comités de Deportes a realizarse por medio de la
29 plataforma SICOP, dicha designación deberá ser comunicada a la administración Municipal a efectos
30 de cualquier coordinación necesaria con el funcionario. t) Cualquier otra propia de su competencia.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís,
2 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas
3 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 7)- Se da lectura a correo electrónico, de la MBA. Catalina Quiros Poveda, Encargada de Mercado
6 Municipal, el cual indica, en resumen: *“ Por error en el Reglamento del Mercado Municipal de Poás,*
7 *no se incluyó todo el artículo 45, respecto al parqueo. Se informa además que según lo conversado*
8 *con el señor Presidente, el tema se va a analizar el jueves 16 de febrero en la Sesión*
9 *Extraordinaria.* -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: es un tema que lo vimos antes de la
11 Sesión y por error se mantuvo el artículo 45 tal y cual estaba en el antiguo reglamento, no se modificó y
12 es un tema que creo el jueves se va a ver, entonces aprovechando eso y que donde está la parte de
13 sanciones, talvez haya una lluvia de ideas para analizar si es factible o no aplicar otro tipo de sanción. -

14 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: buenas noches para todas y todos, lo que hay es un error
15 al no ver publicado las modificaciones de las cuales se habla, me parece que ya el Concejo tomó un
16 acuerdo en ese sentido, ahí lo que hay es un error administrativo al no haberlo publicado, pero si existe
17 el acuerdo como tal, porque fue presentado acá los artículos que se querían modificar. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: es correcto Marvin, a no haberse
19 publicado, debe de tomarse un acuerdo para volverlo a publicar, no importa de quien haya sido la culpa,
20 hay que volverlo a publicar, porque no se incluyó parte de ese artículo, hay que hacer una adenda para
21 incluir ese artículo. -----

22 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: pero me parece Marco que sería bueno retomar cuales
23 fueron las modificaciones que se le querían hacer en su momento para que una vez analizadas se
24 procedan hacer las modificaciones o ampliar algunos de los artículos si es que así procede. -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: correcto, entonces podríamos
26 analizarlo y si nos pueden enviar el nuevo y el viejo Edith para revisarlo, el jueves lo verificaremos y si
27 hay algo más que agregar o corregir hacerlo ese día. -----

28 8)- Se da lectura al oficio No. CMA-020-2023, de fecha 08 de febrero de 2023, de la Municipalidad de
29 Abangares, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO: Se toma el siguiente acuerdo: Nos oponemos al*
30 *proyecto de ley 23469 que pretende que por medio de la ley 9829 se financie la cuota que deben pagar*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

- 1 *las Municipalidades para pertenecer a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, ya que la*
2 *Municipalidad de Abangares, ni siquiera es parte de esta Federación, por lo tanto no debemos pagar*
3 *dicha cuota. Se tome como definitivamente aprobado, y enviar copia a la Asamblea Legislativa, a las*
4 *Municipalidades del país, al Concejo Municipal de Distrito de Colorado y Jefes de las Fracciones de*
5 *la Asamblea Legislativa.”* **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA Y**
6 **DEFINITIVAMENTE EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.”** -----
7 **9)**-Se da lectura al oficio No. ADE-FEDOMA-006-2023, de la Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistencia
8 Administrativa, Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, el cual indica, en resumen:
9 *“ASUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Ejecución de Labores de la Dirección*
10 *Ejecutiva FEDOMA 2022.”* -----
11 **10)**-Se da lectura al oficio No. ADE-FEDOMA-007-2023, de la Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistencia
12 Administrativa, Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, el cual indica, en resumen:
13 *“ASUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe Anual del Órgano Fiscalizador de FEDOMA.*
14 **11)**- Se da lectura al oficio No. ADE-FEDOMA-008-2023, de la Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistencia
15 Administrativa, Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, el cual indica, en resumen:
16 *“ASUNTO: Nombramiento del Consejo Directivo de la Federación Occidental de*
17 *Municipalidades de Alajuela. Vicepresidente Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, Municipalidad*
18 *de Naranjo y Vocal, Natalie Mc Reynolds Medina, Regidora.”* -----
19 **12)**-Se da lectura al oficio No. ADE-FEDOMA-009-2023, de la Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistencia
20 Administrativa, Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, el cual indica, en resumen:
21 *“ASUNTO: Nombramiento de Miembro del órgano Fiscalizador de FEDOMA. Karla Chávez*
22 *González, Regidora de la Municipalidad de Grecia.”* -----
23 **13)**- Se da lectura al oficio No. 00948-2023-DHR, de fecha 06 de febrero de 2023, de la MSc. Hazel
24 Díaz Meléndez, Directora de Gobernanza Pública, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Autorización*
25 *de Prórroga.”* -----
26 **14)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPASOC-0040-2023, de fecha 08 de febrero de 2023, de la
27 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual
28 indica, en resumen: *“Consulta del Expediente N.º 23.389, “LEY DE ADICIÓN DE UN INCISO*
29 *L) AL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY NÚMERO 2 DE 27 DE AGOSTO DE*
30 *1943 Y SUS REFORMAS, PARA CONCILIAR LOS DEBERES FAMILIARES CON LOS*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

- 1 *LABORALES.*” -----
- 2 **15)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0034-2023, de fecha 09 de febrero de 2023, de
- 3 Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen:
- 4 *“Consulta del Expediente No. 23.396 “REFORMA DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO*
- 5 *MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS.”*-----
- 6 **16)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0019-2023, de fecha 09 de febrero de 2023, de
- 7 Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen:
- 8 *“Consulta del Expediente No.23.245. LEY QUE FACULTA A LOS REGIDORES SUPLENTE A*
- 9 *INTEGRAR, CON VOZ Y VOTO, LAS COMISIONES PERMANENTES DE LOS CONCEJOS*
- 10 *MUNICIPALES.*” -----
- 11 **17)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0025-2023, de fecha 09 de febrero de 2023, de
- 12 Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen:
- 13 *“Consulta del Expediente No. 23.359. LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR*
- 14 *MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO*
- 15 *78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS.”*---
- 16 **18)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0028-2023, de fecha 09 de febrero de 2023, de Ericka
- 17 Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
- 18 *Exp. 23.354 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY*
- 19 *N°7794 DEL 15 DE AGOSTO DE 1998 Y SUS REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS*
- 20 *ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS*
- 21 *DEPORTIVAS MUNICIPALES.*” -----
- 22 **19)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPAJUR-2260-2023, de fecha 10 de febrero de 2023, de Marcia
- 23 Valladares Bermúdez, Área de Comisiones Legislativas VI, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
- 24 *Exp. 22.394 “REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA*
- 25 *ELIMINAR LA TRANSCRIPCION LITERAL DE LAS ACTAS DE LOS ORGANOS*
- 26 *COLEGIADOS.*” -----
- 27 **20)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPESEG-0163-2023, de fecha 10 de febrero de 2023, de Nayra
- 28 Elizondo Calderón, Área de Comisiones Legislativas VII, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
- 29 *Exp. 23.341 “REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO ELECTORAL,*
- 30 *LEY N° 8765, DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 *FINANCIAMIENTO ESTATAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.” -----*

2 **21)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPETUR-0143-2022, de fecha 10 de febrero de 2023, de Nancy
3 Vílchez Obando, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen:
4 *Consulta Exp. 23.386. REFORMA DE LA LEY N° 9875, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL*
5 *ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, PARA*
6 *TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITA*
7 *INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 AL 2024.” -----*

8 **22)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPAHAC-0764-2022, de fecha 13 de febrero de 2023, de Flor
9 Sánchez Rodríguez, Jefa de Área VI, Asamblea Legislativas, el cual indica, en resumen: *Consulta*
10 *Exp. 23.355. “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4, INCISO K) DE LA LEY N° 7509, DE 19 DE*
11 *JUNIO DE 1995, “IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES” Y ADICION DE UN PARRAFO*
12 *NUEVO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY N° 3859 DE 7 DE ABRIL DE 1967 “LEY SOBRE*
13 *DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)”. LEY DE EXONERACIÓN DE*
14 *IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES Y OTROS TRIBUTOS PARA ASOCIACIONES DE*
15 *DESARROLLO.” -----*

16 **ARTÍCULO NO. V-----**

17 **Asuntos Varios. -----**

18 **1-**El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: -----

19 **a-**Antes de iniciar la Sesión comentaba con algunos compañeros Síndicos la preocupación que hay
20 con respecto a la serie de parrillas que está haciendo falta en los diferentes distritos, me parece que
21 tal vez si los Concejos de Distrito colaboraran con hacer un levantamiento, una lista por calles de
22 las parrillas que hacen falta, sería muy importante para que la Unidad Técnica a través de la
23 Administración pueda proceder con la confección de dichas parrillas, es una propuesta, no sé si los
24 compañeros Regidores estarían de acuerdo en que tomemos un acuerdo en ese sentido. -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: que envíen la lista al Concejo y
26 nosotros la transferimos, o ¿cómo sería la solicitud? -----

27 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: sí, o sea, yo le proponía a Yoseth por ejemplo que
28 vayamos el sábado calle por calle en Carrillos y hagamos un levantamiento, tomamos fotos y demás
29 para que haya una ubicación de donde está el problema, donde hace falta cada parrilla y los
30 compañeros de los otros distritos procedan a hacer algo similar y envíen la lista acá para trasladarla



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 a la Administración para que la Unidad Técnica proceda a confeccionar esas parrillas. -----
2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto me parece mejor esa
3 opción para darle nosotros como Concejo seguimiento a la solicitud, sírvanse levantar la mano los
4 que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, con la aprobación del acuerdo en los
5 términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1878-02-2023.** El
6 Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Regidor, Marvin Rojas Campos. **SE**
7 **ACUERDA:** Solicitar a los Concejos de Distrito, realizar y enviar al Concejo Municipal, una lista
8 por calle de las parrillas que hacen falta en cada Distrito, con el fin de trasladarlas a la
9 Administración y proceda a confeccionarlas. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
10 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
11 Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
12 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
13 **2-La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----**
14 **a-Buenas noches a todos, nada más quería solicitar a los compañeros y compañeras, Regidoras y**
15 **Regidores en enviar una nota de condolencia señor exalcalde José Joaquín Brenes por el**
16 **fallecimiento de su madre y dos días después su tío, entonces si están de acuerdo los compañeros.**
17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los
18 que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
19 aprobación de la nota en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**
20 **NO. 1879-02-2023.** El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible
21 fallecimiento de la señora Viria Vega Murillo y del señor Ramón Francisco Vega Murillo,
22 familiares del Exalcalde Municipal, José Joaquín Brenes Vega. **SE ACUERDA:** Extender
23 nuestras muestras de condolencia a la familia y Exalcalde Municipal, José Joaquín Brenes Vega,
24 pidiéndole a nuestro Señor Todopoderoso les de Paz y Resignación en estos momentos de dolor.
25 **PENSAMIENTO.** Morir es reposar con Jesús, es sentir una alegría sin fin, es beber una fuente de
26 amor, es llegar al regazo de Dios, es empezar sin dolor a vivir la vida eterna que Jesús nos regaló.
27 No pierdan pues su confianza, de que algún día lo volverán a ver y lo disfrutarán por la eternidad.
28 ¡Oh buen Maestro!, danos fuerzas y mucha Paz para sufrir con alegría, y para tu mayor gloria,
29 danos la suficiente generosidad y todo el amor necesario para sonreír en medio de la prueba y
30 cuando la cruz sea más pesada y más dolorosa la crisis, haz oh Jesús, que brote de nuestro corazón,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 “Hágase Señor tú Santa Voluntad”. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,
2 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas
3 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 **3-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta:** -----

6 **a-Buenas noches compañeros, compañeras, ahora que veníamos para la Sesión en el cerro están**
7 **haciendo un movimiento de terreno, parece que van hacer una construcción ahí y vimos que ya**
8 **están colocando cierta señalización de los postes y nos están dejando el espacio para el cordón de**
9 **caño y la acera, entonces me gustaría que tomáramos un acuerdo para que se envíe una inspección**
10 **al lugar para ver si están dejando las medidas que tienen que tener, si me hacen el favor alguien**
11 **que acoja la moción.** -----

12 **El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: la ubicación ¿cuál es?** -----

13 **La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, contesta: está ubicada a la par de la chicharronera**
14 **frente a la casa de Marvin, la segunda Chicharronera de aquí para allá.** -----

15 **El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿la que está frente al bar la**
16 **Lechuza?** -----

17 **La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, contesta: sí es el único lugar donde están haciendo**
18 **el movimiento de terreno, Vista del Valle se llama.** -----

19 **El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: correcto, yo venía con Katia y**
20 **estaban haciendo los huecos para poner los postes, pero me pareció que con la otra cerca no**
21 **coincide, entonces para ver si se puede hacer una verificación, sería solicitar a la Administración**
22 **que envíe la solicitud a quien corresponda para que realice la visita correspondiente, sírvanse**
23 **levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de**
24 **acuerdo con la aprobación de la solicitud del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del**
25 **acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1880-02-2023. El Concejo Municipal de Poás, bajado en**
26 **la solicitud expuesta por la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís y acogida por el Presidente**
27 **Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración,
28 **encabezada por la Alcaldía Municipal, realizar inspección en Calle el Cerro, por la Chicharronera**
29 **Vista del Valle, ya que están realizando movimiento de tierra, colocación de postes y no se está**
30 **dejando el espacio para el cordón de caño ni acera. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y
2 Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
3 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **4-**El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

5 **a-**Solicitar al señor Alcalde, nos indique ¿cómo va el proceso del bacheo? ¿cómo está la situación?
6 ¿O estamos igual? -----

7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí pero ayer ya llegamos a un acuerdo,
8 ya la empresa consiguió vagonetas 2010 en adelante, entonces era lo último que nos faltaba, ayer
9 debieron haber mandado ya la lista de maquinaria con la que van a trabajar, ellos en el subcontrato
10 de lo que es mano de obra también era con PAVITEC y PAVITEC está morosa, entonces igual les
11 había informado, tienen que estar al día con la Caja, entonces ya lo de las vagonetas estaba resuelto,
12 pero si apareció lo de la Caja, entonces yo le envíe un mensaje al Presidente al dueño que es
13 Alejandro Zamora que también tenían que resolver eso para darles orden de inicio y por supuesto
14 que arranca atrasados, ellos verán cómo se ponen al día, porque si no les podrían caer multas, pero
15 yo creo que ya estamos llegando a un acuerdo. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias señor Alcalde, igual si
17 les parece podríamos tomar un acuerdo, para las Rutas Nacionales solicitar al CONAVI, ¿cómo va
18 el proyecto para lo que es el bacheo? porque estamos casi a mediados de febrero y no veo “luz en
19 el túnel” y no creo que la gente vaya a volver a hacer recaudaciones para bachear huecos, porque
20 no fue muy bonita la experiencia, si gustan tomamos un acuerdo. -----

21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: nada más por información, nosotros nos
22 hemos estado reuniendo con la gente del CONAVI, para coordinar ese y otros temas, también la
23 plata de los 500 millones que metió el Diputado Sibaja que, esperamos que salga una licitación
24 para el recarpeteo de la carretera, pero hasta donde sé y también lo ha dicho el Director de
25 CONAVI, esperan que en el primer trimestre estén los contratos, hoy es exactamente la misma
26 situación del año pasado, al día de hoy CONAVI, no tiene todavía los contratos firmados para
27 iniciar bacheo sobre recarpeteo, casi que eso es lo que van a contestar, porque igual en otras cosas,
28 bueno apenas tengamos contratos, se supone que ya ahora en febrero ya van a estar firmados que
29 ya los adjudicaron y entonces ya con contratos dice que van a actuar. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces igual enviaríamos la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 solicitud, para que nos den un documento oficial, donde nos den esa misma respuesta que nos acaba
2 de dar el señor Alcalde, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del
3 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos
4 expuestos, solicitar al CONAVI, cómo va el proceso del bacheo de las Rutas Nacionales, a nivel
5 Nacional y la firmeza.-----

6 El Regidor, Marvin Rojas Campos, interrumpe: me parece que deberíamos de ser más específicos
7 en el caso de Poás, nos interesa las rutas de acá, la 130, 723 y 146, me parece que deberíamos de
8 tratar de enfocarlo hacia la necesidad que tenemos. -----

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si no importa, ahí le pasaríamos
10 el dato exacto a Edith, de cuáles son las rutas. Quedamos en la firmeza del acuerdo, sírvanse
11 levantar la mano los que están de acuerdo con la firmeza. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1881-02-**
12 **2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por el Presidente Municipal,
13 Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Solicitar al CONAVI, informar cómo va el
14 proceso del bacheo para las Rutas Nacionales 130, 723 y 146. Votan a favor los regidores Marco
15 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
16 Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
17 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE.** -----

18 **5-**El Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: -----
19 **a-**Buenas noches compañeros y compañeros, muchas gracias señor Presidente por permitirme la
20 palabra, solamente una rápida intervención para recordarle a don Heibel, los dos basureros
21 colectivos, tanto el que está al final de calle Chaves, en Carrillos Alto, como el que está en la salida
22 de calle Castillo, para ver si tal vez este año nos puede ayudar con el tema. -----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso está programado, los basureros, al
24 igual que las parrillas y bueno ahora tengo un Soldador, el año pasado no tenía, ahora un peón que
25 contratamos es Soldador, entonces lo podemos poner a trabajar y conforme se vaya produciendo,
26 vamos a ir sacando esas cosas, porque no toda la gente que uno puede contratar como peón, sabe
27 soldar y esa es una limitación. -----

28 El Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: muchas gracias. -----

29 **6-**La Síndica, Flora Solís Valverde, comenta: -----

30 **a-**Buenas noches compañeros, muy buena la observación de Marvin, pero ojalá que valga la pena,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 porque muchas veces traemos problemas de parrillas y cuatro meses después no se ha solucionado
2 el problema, ojalá que valga la pena la caminata, porque a mí me toca Carrillos Bajo, tengo que
3 hacerlo caminando, son bastantes calles, y traer aquí el esfuerzo del trabajo sería importante que
4 actúen. También retomando lo que hablé la semana pasada de la limpieza de los caños, voy a
5 anotar respecto a cuáles están más saturados para traer información completa. -----

6 **7-El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----**

7 **a-**Buenas noches, compañeros, muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra, respecto
8 al tema que expuso don Marvin en relación a las parrillas, por lo menos en el lado de San Rafael,
9 si quisiera aclarar que el Concejo de distrito si ha hecho un trabajo ha tenido esfuerzos por hacer
10 la identificación de las necesidades en esa parte de los parrillas, a mí me ha tocado no sólo
11 preguntar, sino que prácticamente acosar al agente de la Unidad Técnica para que nos ayuden y
12 bueno gracias a los esfuerzos que se ha realizado por el Concejo de Distrito se han hecho varias
13 parrillas, se han tapado varias cajas de registro que por varios meses han estado ahí a la intemperie,
14 entonces igual en este momento tengo identificado dos que estoy hablando con Diego para que nos
15 ayude, lo meta en programación y poder ejecutarlas, pero por lo menos de parte de San Rafael, si
16 hemos tenido ese estricto sigilo para poder resolver ese tema y la idea es por lo menos, cuando
17 salgamos del período nuestro el próximo año que, todo quede debidamente tapado. -----

18 **b-**Después me acuerdo que el primer acuerdo del Concejo de Distrito, este presente que entró, fue
19 justamente solicitar la demarcación a una sola vía en el cuadrante de la Iglesia Católica de San
20 Rafael, don Heibel, ese proyecto cuando nosotros presentamos el oficio, creo que fue doña Gloria
21 que dijo que eso incluso venía de la Administración anterior, que estaba en programación, etc., a
22 mí me preocupa que esa programación sea como una cita de la Caja, que le hagan a uno una
23 colonoscopia o una gastroscopia, que se dura años de años y no resolvemos, entonces volver hacer
24 el recordatorio o ver en que quedó ese procedimiento, porque del 2020 a la fecha es bastante el
25 tiempo que se ha generado y es importante resolver los pendientes que por lo menos el Concejo de
26 Distrito ha hecho o externado a la Administración. -----

27 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: con ese tema, que bueno que
28 lo tocan don Heriberto, yo que voy tanto a San Rafael, me preocupa de hecho que tengo pendiente
29 que Jorge Luis me haga una moción para presentar en este Concejo para ver si se soluciona ese
30 tema y también lo de la parada de buses ahí, porque es muy complicado, ahí hay un bus y en esa



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 parada se descontroló todo, yo pienso que la parada debería de ser tal vez un poco más arriba, más
2 detrás de la Iglesia, porque imagínese que ahí 6 vías, que vienen al puro Centro de San Rafael, son
3 6 vías don Heibel, la que viene de Guatusa, Churruca, detrás de la Iglesia, de Grecia, y la que viene
4 de Poás, yo pienso que ahí se hace de verdad un problema bastante serio y tal vez de con esa
5 demarcación y con solucionar ahí lo de esa parada de buses, creo que se va a, valga la redundancia
6 a solucionar un problema de vía bastante serio, entonces acojo el comentario del compañero
7 Heriberto y si le solicitaría que tomemos un acuerdo para ver ese tema. -----
8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces sería el acuerdo
9 referido a la Administración para que nos informe cómo va el proceso para lo que es el cambio la
10 vía de la ruta detrás de la Iglesia de San Rafael y la demarcación, como segundo punto que se
11 valore correr la parada de buses a un lugar que sea más idóneo, sírvanse levantar la mano los que
12 están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, aprobación del acuerdo en los términos
13 expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1882-02-2023**. El Concejo
14 Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por el Síndico Heriberto Salazar Agüero y
15 acogida por la Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA:** Solicitar a
16 la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, enviar informe sobre el proceso para el
17 cambio de vía y demarcación en la ruta ubicada detrás de la Iglesia de San Rafael de Poás.
18 **SEGUNDO:** Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, valore la
19 posibilidad de reubicar la parada de buses de San Rafael de Poás ubicada al frente del Comercial
20 Alfaro 2000, a un lugar más idóneo. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís,
21 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas
22 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
23 **DEFINITIVAMENTE.** -----
24 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: con ese mismo tema del traslado de la parada, es en
25 Ruta Nacional o Cantonal, detrás de la Iglesia es, ah ok. -----
26 **8-La Regidora, Gabriela Cruz Soto, comenta: -----**
27 **a-**Muchas gracias señor Presidente, yo quería ver si don Heibel, podría hacerme el favor de
28 contestar la pregunta que hizo Tatiana referida al tema laboral, más que todo enfocado a que y nos
29 están viendo virtualmente los compañeros de la Municipalidad y por respeto también a todos los
30 miembros del Concejo, creo que sería importante que abordará el tema. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno me parece que la pregunta fue si
2 yo podía contestar si ese estudio no era para favorecer a dos o tres empleados cercanos a mí, me
3 parece que esa fue la pregunta lo que puedo decir es que no, o sea los empleados cercanos a mí,
4 son todos los que quieren trabajar aquí, yo no sé si en el pasado habían algunos que eran reyezuelos
5 y otros príncipes ahí alrededor de ese reyezuelo, pero conmigo eso no funciona, conmigo el que
6 trabaja es cercano a mí y el que no trabaja no es cercano a mí, así que yo la verdad puedo decir
7 categóricamente que ese estudio está hecho para todos los empleados, que aquí no hay empleado
8 cercano, todos son cercanos, con todos trabajo y no me importa si son cristianos, evangélicos, rojos
9 azules o verdes, no me importa, lo único que necesito es que trabajen tal vez parecido a como yo
10 trabajo, porque aquí todo mundo puede venir a buscarme a las 6 o 7 de la noche, y creo que me va
11 a encontrar, entonces sí le puedo contestar y que no me metí en nada, es un estudio técnico, no
12 existen empleados cercanos al Alcalde en este momento.-----

13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: en ese sentido, yo diría que lo importante es que
14 todos tengamos la oportunidad de ver el documento y ahí cada quien podrá deducir si existe o no
15 alguien cercano, pero viendo el estudio sabremos quiénes serían y cada quien ahí deduce, yo creo
16 que si hay cercanos, al principio de la gestión se contrató a alguien a petición expresa, un
17 funcionario, definitivamente sí, creo que tal vez hay algunos que se vean beneficiados que pueden
18 tener cierta cercanía, pero lo importante es que el estudio se suba, ojalá que sea pronto para poder
19 ir aclarando más el panorama y también así que vayamos avanzando a ver cuántos son, si son cinco,
20 tres, diez o si son todos, cuantas recalificaciones vienen, es muy importante, yo creo que es
21 importante para el conocimiento de nosotros y sobre todo para todos los trabajadores de la
22 Municipalidad que merecen respeto y consideración y que también están deseosos de ver el estudio
23 que se realizó, al igual que nosotros, gracias.-----

24 **9-La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: -----**

25 **a-**Buenas noches para todos y todas, yo quería saber si había la posibilidad de que cogiera una
26 propuesta, el caso está en la urgencia de una demarcación, un paso peatonal frente a la Iglesia de
27 San Juan eso porque tanto cuando hay una misa o para los niños que salen de Escuela por ahí no
28 hay un paso para ellos, tienen que estar esquivando todos los días, tanto las carros que vienen de
29 un lado como del otro, entonces no sé si se podrá enviar una solicitud como una demarcación para
30 el MOPT o a quien corresponda, frente a la iglesia de San Juan. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 146-2023
ACTA ORDINARIA NO. 146-2023
DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: recuerdo que la semana pasada
2 habíamos tomado un acuerdo pero no tomamos en cuenta Iglesias, entonces sería a Ingeniería de
3 Tránsito que valore se puede hacer una demarcación o estudio, Tatiana acoge la propuesta, sírvanse
4 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, aprobación del
5 acuerdo para que Ingeniería de Tránsito valore si se puede demarcar un cruce peatonal frente Iglesia
6 de San Juan en Ruta Nacional y la firmeza de acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1883-02-**
7 **2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Síndica Suplente Isabel Morales
8 Salas, y acogida por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Dirección
9 de Ingeniería de Tránsito, realizar un estudio y verificar la posibilidad de hacer un paso peatonal
10 frente a la Iglesia Católica de San Juan, sobre la Ruta Nacional 146. Votan a favor los regidores,
11 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
12 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
13 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

14 La La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: quizás remarcar la ruta 146 para que se
15 vaya un poco más específico, muchísimas gracias. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, agregar que es en la
17 Ruta 146, ¿algún otro vario? -----

18 **ARTÍCULO NO. VII**-----

19 **Mociones y Acuerdos** -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: desearles un feliz día-noche del amor
21 y de la amistad, les recuerdo la Sesión para el jueves a las 5:30 pm Atención a los inquilinos del mercado.

22 Al no haber mociones, ni más temas, que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con
23 veinte minutos de la noche. Muy buenas noches para todos. -----

24

25 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

26 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

27

28 MBA. Heibel Rodríguez Araya

29 Alcalde Municipal

30 -----